

Medellín, enero 2025

Asunto: Comunicado para acceder al beneficio de solidaridades

Cordial saludo,

Apreciado asociado, la Cooperativa ha implementado unos nuevos beneficios de solidaridades, los cuales ya se encuentran publicados en el siguiente link de la Cooperativa <https://www.jfk.com.co/uploads/benefitcontent/reglamento-solidaridades.pdf>.

Queremos informarle que de acuerdo a estos nuevos beneficios y para acceder a ellos, es necesario que diligencie un formato para validar sus condiciones de Salud teniendo en cuenta su edad, este documento es de control interno en la Cooperativa y es requisito para el reconocimiento del beneficio en caso de solicitarlo. Para su diligenciamiento te puedes dirigir a la agencia más cercana o si desea, tenemos la opción de que lo diligencie <https://www.jfk.com.co/credito/formulario-solicitud-de-credito> (Formato de Condiciones de Salud) y lo envíes por correo electrónico a seguros@jfk.com.co.

El plazo máximo para la entrega del mismo es el 31 de enero de 2025, en caso de haber cumplido con este requisito hacer caso omiso.

Cualquier inquietud al respecto, puede comunicarse con la Cooperativa al (604) 262 64 44 Ext. 5411-5422-5409.

Nit. 890.907.489-0

📍 Carrera 51# 43 - 24 - Medellín - Colombia

📞 Medellín y Oriente: 60(4)6048834 - Bogotá 60(1)7448646 🌐 www.jfk.com.co